



Boletín de prensa

Titulares de Salud rinden informe de labores correspondiente a su primer año de gestión

San Salvador, 18 de junio de 2015. Como parte de las atribuciones que la Constitución de la República le confiere a la Asamblea Legislativa en su artículo 131 ordinal 18, los titulares de la Cartera de Salud rindieron ante los diputados y diputadas el informe de labores correspondiente al año 2014-2015.

“El Salvador ha emprendido un importante ciclo de grandes transformaciones sociales, se tomó la decisión de impulsar una reforma de salud que está significando un cambio sin precedente en la salud pública de nuestro país, la marcha apenas ha comenzado, la ruta está trazada en la conformación de una sociedad más saludable”, manifestó la Dra. Violeta Menjívar, Ministra de Salud.

La Titular de Salud subrayó algunos avances tales como: la inversión en infraestructura y equipamiento que ronda más de 50 millones de dólares, el aumento en el abastecimiento de medicamentos (al 84%) en hospitales y (superior al 90%) en establecimientos del primer nivel de atención, así como desarrollo de un nuevo modelo de gestión de redes de laboratorios clínicos, con una inversión mayor a un millón de dólares, con lo que se amplió la capacidad para la realización de más de 2 millones de exámenes de laboratorio anuales.

Durante la gestión 2014-2015 del Presidente Salvador Sánchez Cerén, también se recalca la instalación del Centro Oftalmológico en el hospital Santa Gertrudis de San Vicente, que atenderá a pacientes de todo el país y que tiene como finalidad disminuir las listas de espera de operaciones oftalmológicas, con una proyección de 4,000 cirugías por año, de igual manera la instalación del Laboratorio de Cateterismo Cardíaco en el hospital San Juan de Dios de San Miguel.

Durante su intervención, la doctora Menjívar, destacó que el esquema de vacunación del MINSAL “se ha consolidado como uno de los mejores, más integrales y de mayor cobertura en América Latina, ampliándose en éste periodo de 15 a 17 tipos de vacunas, las dos nuevas vacunas son para proteger a los recién nacidos de la Hepatitis B y Tosferina, ésta última aplicada a embarazadas, el esquema ampliado de vacunación ha permitido mantener la ausencia de casos de Poliomielititis, Difteria, Síndrome de Rubéola congénita y Tétanos neonatal en el país”.

“Como MINSAL, con humildad reconocemos que tenemos retos por delante, metas que sin duda iremos alcanzando, nos comprometemos a seguir trabajando con honradez, con empeño, con la convicción de que la salud es un derecho humano inherente al desarrollo, un elemento fundamental del buen vivir y de la construcción de un mejor país para las presentes y las futuras generaciones”, finalizó la Ministra Menjívar.